

Expte: H180003

Objeto: "OBRAS DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE BLANCAS (TERUEL)"

M^a Pilar Vallés Abenia, Secretaria de la Mesa de Contratación designada para la adjudicación del contrato de servicios de referencia, mediante Resolución del Director General de Desarrollo Rural de 27 de noviembre de 2018,

CERTIFICA:

Que la Mesa de Contratación en su reunión del día 9 de enero de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Calificación de la documentación administrativa:

CONSTRUCCIONES HNOS. MILLÁN	ADMITIDO
CONSTRUCCIONES LOPEZ LOSTALE, S.L.	ADMITIDO
HERMANOS CAUDEVILLA, S.L.	ADMITIDO
IDECON, S.A.U.	ADMITIDO
MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	ADMITIDO
MESTOLAYA, S.L.	ADMITIDO
UTE (ACYC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. y PEYCOP, S.L.)	ADMITIDO

Lo que certifico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, en Zaragoza a 9 de enero de dos mil diecinueve.

